

La equidad educativa en Jalisco: el caso del programa para abatir el rezago en la educación básica 1994-1998

Francisco García Romero

1. Las desigualdades sociales en México

En perspectiva, tres problemas encara el país: el problema de la prosperidad, el de la justicia y el de la desigualdad. De ellos, la desigualdad es un problema secular y complejo y que, por lo tanto, tardará en ser resuelto. (Cf. Héctor Aguilar Camín, 1997)

Esta visión encuentra un sólido sustento desde la perspectiva histórica: La desigualdad social constituye, desde la época independiente del país a la fecha, uno de los litigios crónicos en la historia de México. Impelido por aquella, los gobiernos emanados de la Revolución mexicana desplegaron una intensa acción con el propósito de mejorar los niveles de vida de la mayoría de los mexicanos. En la hora de la evaluación y los balances a que obligan los tiempos actuales, resulta claro que los resultados en ese, como en otros rubros, no han sido satisfactorios. Empero, sólo desde perspectivas miopes y maniqueístas se podría negar el indudable avance que nuestro país ha registrado en los últimos setenta años en ese y otros rubros. Igual resultaría desconocer la magnitud y gravedad de los atrasos y rezagos sociales que lastran nuestro presente. Resulta inquietante, por decir lo menos, que la desigualdad sea uno de los saldos sociales negativos que tanto el Estado como la sociedad no hemos atinado resolver. En este sentido, la desigualdad es la expresión y producto tanto de las formas de desarrollo económico social lideradas por el Estado mexicano y avaladas y consensadas por aquellos sectores sociales que usufructuaron y se beneficiaron del desarrollo alcanzado. (Cf. Centeno, Miguel Ángel, 1998). Hoy, esos sectores sociales reclaman un país orientado a profundizar y

ampliar la modernización del país en detrimento de los "marginados" (Cf. Héctor Aguilar Camín, 1990). Otros, reclaman redistribuir de mejor manera la riqueza. En ese litigio, el Estado mexicano emprendió algunos programas de carácter compensatorio en el sector educativo orientados a mejorar las condiciones y las oportunidades de una amplio sector social: aquellos que viven en condiciones de marginación y pobreza y se los localiza en las localidades rurales e indígenas de los municipios más atrasados del país.

2. El concepto de rezago educativo

Más allá del significado histórico y político de la desigualdad, lo cierto es que ésta constituye un complejo fenómeno que nos remite al concepto de rezago en sus múltiples modalidades y vinculaciones entre sí: alimenticias, de salud, de vivienda y, para el caso que nos ocupa, de educación.

Los programas compensatorios en el sector educativo tienen como objeto actuar sobre el rezago educativo. Antes de avanzar en el análisis de éstos y del programa para abatir el rezago en la educación en particular, conviene precisar algunos conceptos: ¿qué se entiende por rezago educativo? ¿qué es un programa compensatorio?

Para una definición del rezago educativo resulta menester referirse al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala la obligatoriedad de la educación primaria y de la secundaria, por lo que quienes no la cursan a la edad estipulada pasan a formar parte del *rezago educativo*. *En el primer caso, qué es el que nos interesa, el de la educación primaria, el rezago*

está consiituido por la población de 15 años o más que no logró ingresar o concluir la primaria. Este problema de no haber tenido acceso a la escuela primaria, de no haber permanecido en ella o de no haber egresado se manifiesta en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, los cuales reflejan cuantitativamente los orígenes del rezago en el nivel primario de la educación. (Cf María Luisa de Anda et al, CONAFE,1994).

3. Los factores que aumentan el rezago educativo

Ahora bien, esta población marginada de la educación primaria, mayoritariamente rural e indígena, es el resultado de una serie de rezagos acumulados en los que inciden factores de orden externo o exógeno a la cuestión educativa así como factores inherentes o propios a ésta. Entre los primeros destacan los rezagos en alimentación, vivienda, salud, y otros servicios básicos. Entre los internos al sistema educativo, se hallan los referentes a rezagos en la infraestructura básica, en relación a los inherentes a los elementos de apoyo a la educación escolarizada y los relativos al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Las limitaciones en estos rubros repercuten en la marginación cotidiana de los alumnos que no llenan el patrón general establecido, ya sea en términos del orden escolar o del aprendizaje individual. El problema radica en que estos niños que sufren agresiones cotidianas acaban por reprobado o desertar, y, aunque en muchas ocasiones se vuelvan a inscribir, cuando reprueban varias veces también terminan abandonando la escuela. Estos problemas se manifiestan en los índices de reprobación y deserción (idem, 1994).

4. Los programas compensatorios: concepto, origen y desarrollo

Una vez esclarecido el concepto de rezago educativo conviene hacer lo propio con el de programas compensatorio. En términos generales, programa

es un conjunto ordenado de acciones, delimitadas en función del logro de objetivos y del cumplimiento de metas predeterminadas para atacar un problema diagnosticado. En cuanto al término compensatorio, se refiere al carácter de equilibrar a desiguales, de nivelar en relación con un parámetro o de resarcir una carencia o un daño. Así, podemos afinar que un programa compensatorio es un conjunto de acciones organizadas para disminuir disparidades, avanzar en relación con el parámetro establecido y subsanar carencias.

Los programas educativos compensatorios, sustentados en el Artículo 34 de la Ley General de Educación, contemplan algunas características adicionales: La primera es que son limitados en el tiempo y en lugar, esto es, su duración y cobertura geográfica se precisan de antemano. También se caracterizan por tener un financiamiento adicional, es decir que los recursos que se ejercen son además de los regulares, no en lugar de ellos, y, por último, se trata de acciones de apoyo a la prestación del servicio educativo, no de no-natividad para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

5. El Estado mexicano y los programas compensatorios

Como hemos señalado, ante la realidad del rezago educativo, el Estado mexicano vio la pertinencia de establecer una política tendiente a disminuir las disparidades y estrategias para lograrlo. Por ello, cobraron fuerza los programas compensatorios. Mas precisamente se señalaba que con la finalidad de que los niños que habitan en las localidades más pobres del país tengan oportunidades para realizar sus estudios básicos y logren concluir exitosamente su enseñanza, el gobierno de la República promueve la aplicación de esquemas de apoyo diferenciados que atienden a distintas necesidades y contextos de los alumnos. El instrumento fundamental para llevar a cabo esta tarea lo constituyen los programas compensatorios. A la fecha se desarrollan en las siguientes modalidades:

Los programas compensatorios

Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE). Se estableció en el ciclo 1991-1992 para apoyar la educación primaria regular, rural e indígena en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, donde se concentran los mayores índices de rezago educativo de la República. En 1997 concluyó el ciclo de vida de este programa, debido a lo cual hasta el 2000 será financiado con recursos del PAREB.

Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREE). Con base en la experiencia del PARE, el PAREB comenzó a funcionar en el periodo escolar 1994-95. Opera en diez entidades federativas: Campeche; Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE). La experiencia de los cursos comunitarios y la de los propios programas compensatorios permitió que en 1995 iniciara el PIARE, con una proyección hacia el año 2000. El PIARE apoya servicios de educación inicial, preescolar y primaria, además de ofrecer servicios de educación para los adultos de las comunidades beneficiadas. El programa atiende escuelas de educación primaria regular, rural e indígena, en los estados de Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

En la actualidad la educación inicial, en su modalidad no escolarizada, se imparte en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, **Jalisco**, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI) El programa data de 1981 y se incorporó al CONAFE en 1983. Mediante promotores educativos se capacita en métodos de crianza a los padres de familia con menores de cuatro años, con el fin de mejorar las oportunidades de aprovechamiento de los niños en la enseñanza primaria. El PRODEI abarca a los estados de Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán: dado que en 1997 finalizó el ciclo de vida de este programa, actualmente recibe recursos del PAREB para funcionar hasta el 2000.

Programa de Apoyo a escuelas en Desventaja (PAED). En 1992 el CONAFE se hizo cargo del funcionamiento del PAED. En su inicio, este programa funcionaba en las 100 escuelas con mayor desventaja educativa de 17 entidades de la Federación. Posteriormente, se distribuyeron útiles y mobiliario a escuelas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala, en los que PARE, PAREB y PIARE no tenían participación. En el ciclo 1997-1998, el PAED se incorporó al PIARE, a fin de ampliar los apoyos a las escuelas y beneficiar a maestros, supervisores, directores y padres de familia.

En forma genérica, a través de estos programas que se implementan en las zonas rurales e indígenas de todo el territorio nacional se distribuyen útiles escolares a los niños. Se estimula el arraigo y el trabajo de los docentes en clase y se capacita a los distintos agentes educativos: maestros, super-

visores y directores. A estas actividades se suma la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles. (Cf. SPC, SEBN, SEP, 1999)

Cabe señalar que el Banco Mundial, a través del financiamiento otorgado al gobierno mexicano, juega un rol importante en el diseño, implementa-

ción y evaluación de los programas compensatorios. Esta institución, como se sabe, comenzó a desplegar un discurso que preconiza la reforma del estado como condición para acceder a mejores y equitativas formas de desarrollo económico. La administración del presidente Zedillo ratificó el propósito y la función compensatoria del Estado mexicano en el ámbito educativo al señalar que "El gobierno de la República ha asumido plenamente el compromiso de alcanzar una mayor justicia educativa en nuestro país. Por ello, ha redoblado esfuerzos para abatir las disparidades en la atención a la demanda educativa." (cf. Programa de Desarrollo Educativo, 1996). La continuidad de estos programas fue confirmada en el IV informe de gobierno del ejecutivo nacional cuando afirmó que "Como en toda la política social, el mayor compromiso y el esfuerzo adicional es con quienes sufren más carencias. A través de los programas compensatorios estamos apoyando a los niños y jóvenes más pobres para que puedan completar su educación básica." (Cf. Zedillo Ponce de León, Ernesto, 1998).

6. El desarrollo socioeconómico de Jalisco: un fenómeno contradictorio y generador de desigualdades

Indudablemente, Jalisco es una entidad importante y estratégica a nivel nacional: los aportes económicos del aparato estatal son significativos en el orden de la producción e insumos y alimentos provenientes del campo; lo mismo ocurre en tratándose de la producción industrial y de servicios. Jalisco aporta casi el 7% del producto interno bruto nacional o de la producción en bienes y servicios anualmente. (cf. INEGI, Producto interno bruto por entidad federativa, 1997)

Empero, el patrón de desarrollo económico seguido por Jalisco ha propiciado que la producción, la inversión y la población se encuentren concentradas tanto en los planos espaciales como sociales (Cf. Depróde, 1981). Es decir, el desarrollo alcanzado ha beneficiado a los habitantes de los núcleos urbanos y, dentro de ellos, a los que habitan en la aglomeración de-

nominada zona metropolitana de Guadalajara, la cual incluye a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco. en detrimento de los pobladores del medio rural e indígena. Es decir, el desarrollo ha generado concentración de riqueza pero también pobreza y marginación. Por ello no se ha dudado en definir el desarrollo de Jalisco como un fenómeno contradictorio y generador de desigualdades. (Cf. Alba, Carlos, 1988). Desigualdades que en el plano educativo se refleja en el rezago educativo que manifiesta nuestra entidad.

7. Los programas compensatorios en Jalisco: el caso del programa para abatir el rezago educativo en Jalisco 1994-1998

Si nos atenemos a los indicadores cuantitativos que reflejan el rezago educativo - eficiencia terminal, reprobación, deserción y analfabetismo - registrados en el ciclo escolar 1991-1992, Jalisco manifestaba el siguiente perfil que se ofrece en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Jalisco

Indicadores educativos en Jalisco de educación primaria general
Ciclo escolar 1993-1994

Indicador	Porcentaje
Reprobación	6
Deserción	6
Eficiencia terminal	56.5
Analfabetismo	6.7

Fuente: Diagnóstico del rezago educativo en Jalisco: proyecto para implementar el PAREB en Jalisco, OSEJ, Zapopan, Jal., 1993.

Indicadores que, comparados a nivel nacional, revelaban una situación grave: Jalisco ocupaba, en relación a la eficiencia terminal, por ejemplo la 22ª posición, a la zaga del estado de Puebla, por ejemplo (Cuadro 2)

Esa desventajosa posición se reflejó en el ciclo escolar 1993-1994, cuando el rezago educativo en Jalisco afectaba a un poco más de 150,000 alumnos y fue localizado en un poco más de 2000 localidades rurales y cerca de 100 localidades indígenas distribuidas en 80 de los 124 municipios con

Cuadro 2
Eficiencia terminal por entidad federativa de educación primaria general
Ciclo escolar 91-92

Entidad	Eficiencia terminal %	Posición respecto a otros Edos
Yucatán	44,4	29
Campeche	44,6	28
Veracruz	45,0	27
Michoacán	50,3	26
Tabasco	53,2	25
Durango	56,2	24
San Luis Potosí	57,4	23
Jalisco	57,9	22
Puebla	58,0	21

Fuente: De Anda María Luisa et al " El PARE: un programa compensatorio para mejorar la calidad de la educación, CONAFE, 1994.

que cuenta Jalisco. Los 150 mil alumnos en condición de rezago educativo significaban el 15.3 % de la matrícula total registrada en el ciclo escolar 1993-1994.

Ese rezago educativo reflejaba, además, las deficientes condiciones en las que se desarrolla el propio proceso de enseñanza-aprendizaje: la insuficiente capacitación del docente que se desempeña el docente rural para encarar la realidad de las escuelas multigrado; el insuficiente apoyo de la supervisión a las tareas técnico pedagógicas en apoyo del docente, de los alumnos, de la comunidad; las deficiencias y carencias de aulas y de sanitarios en las escuelas; la raquítica participación social en el proceso educativo; el impacto de la administración y planeación escolar; la carencia de una política expresa, clara y con definiciones por parte del gobierno estatal en relación a los programas o funciones compensatorias en el ámbito educativo, etcétera. Esas condiciones se encuentran como trasfondo de los indicadores del rezago educativo que se presentan en el país en general. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a través de la Coordinación de programas compensatorios convocó a las enti-

dades federativas a participar en el programa denominado para abatir el rezago en la educación básica. Las condiciones para acceder al mismo consistían en demostrar fehacientemente el rezago educativo. Jalisco formuló una propuesta que fue aceptada y validada por el CONAFE y en el ciclo escolar 1994-1995 se crea la unidad coordinadora estatal que implementa y opera el PA-REB en Jalisco.

8. La estructura del Programa para abatir el rezago en la educación básica en Jalisco

El enfoque para abatir el rezago en la educación básica es integral porque contempla el desarrollo de sus acciones sobre tres ejes de acción: Desarrollo de los recursos humanos, materiales educativos e infraestructura y fortalecimiento institucional. Cada uno de ellos se organiza en los siguientes componentes:

- ❖ capacitación a docentes y directivos
- ❖ Incentivos a docentes y apoyo a la supervisión
- ❖ Recursos didácticos, bibliográficos y textos y materiales para la educación indígena.
- ❖ Infraestructura y
- ❖ Fortalecimiento Institucional

A través de estos componentes la unidad coordinadora estatal ha desarrollado e implementado un conjunto amplio y complejo de actividades que se han traducido, sin pretender que exclusivamente, en los siguientes resultados:

Cuadro 3
Deserción, reprobación y eficiencia terminal en Jalisco
Ciclos escolares 1994-1998
(porcentajes)

Concepto	Ciclo escolar 1994-95	Ciclo escolar 1995-96	Ciclo escolar 1996-97	Ciclo escolar 1997-98
Deserción	4.02	3.92	3.3	2.94
Reprobación	9.29	8.67	8.48	8.06
Eficiencia terminal	55.20	61.32	65.44	69.48

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras del Sistema Interactivo Descentralizado de Estadísticas continuas, 1994-1998. Coordinación de Planeación; Secretaría de Educación. Jalisco.

A) contrastar estos mismos indicadores con los que registran el "resto del estado", se puede apreciar que existen tendencias a ajustar la reprobación, deserción y baja eficiencia terminal que se presenta en el universo atendido por el PAREB a los que presenta el resto del estado. La tendencia resulta evidente sobre todo si se observa en el rubro de la deserción.

Cuadro 4
Deserción, reprobación y baja eficiencia terminal en Jalisco
Ciclos escolares 1994-1998
(porcentajes)

Concepto	Ciclo escolar 1994-95	Ciclo escolar 1995-96	Ciclo escolar 1996-97	Ciclo escolar 1997-98
Deserción	2.76	2.91	2.53	2.19
Reprobación	6.15	5.91	5.89	5.75
Eficiencia terminal	75.05	78.11	80.58	83.52

Fuente: Coordinación de planeación de la SE. Jalisco

El mejoramiento de estos indicadores no sólo tienen que ver con las acciones que el programa está desarrollando. Lo cierto es que pueden estar incidiendo una amplia variedad y diversidad de factores. Pero tampoco cabe subvalorar un esfuerzo que ha comprometido el esfuerzo cotidiano de la gran mayoría de los profesores, supervisores, directivos, padres de familia y, por supuesto, y principalmente por los alumnos.

En torno a este punto, existe un cierto consenso: algunos investigadores de la realidad educativa estatal han señalado que Jalisco requiere formular un proyecto educativo con equidad (Cf. Chavoya, María Luisa, 1996) y quizás esa sea una de las claves para acceder a ampliar y mejorar nuestro orden democrático, de conformar las condiciones para acceder a una economía más justa, eficiente y humana que se traduzca en una mejor calidad de vida para los jaliscienses, tal y como convoca el Plan Estatal de Desarrollo. Este reconoce, respecto de las políticas compensatorias que "Jalisco presenta un gran desequilibrio en la distribución poblacional, ocasionado por el gigantismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara y por la enorme dispersión de la población rural. Esto ha

generado grandes diferencias en la prestación y calidad de la educación pública que reciben las diversas localidades. *En este contexto, las políticas compensatorias buscan mejorar la equidad del sistema educativo, mediante programas que dirigen su atención a la población con mayor índice de pobreza y refuerzan el apoyo a las escuelas de comunidades marginadas.*" (El subrayado es nuestro.) (Cf. Plan estatal de desarrollo 1995-2001. 1995).

Cabe concluir, como la hace el propio Plan Estatal de Desarrollo que "actualmente los programas compensatorios presentan avances significativos en sus metas, pero su alcance y cobertura están lejos de solucionar por completo la problemática de la in-

equidad educativa en el estado. Con base en las proyecciones de población y matrícula al año 2001, y considerando los cambios que se darán en la distribución poblacional, se estima que los rezagos en la cobertura y calidad de la educación, así como las desigualdades en la prestación del servicio se mantendrán hasta fin de siglo. Es decir, que de seguir las actuales tendencias, la problemática de la inequidad educativa podría agravarse; por lo que para combatirla **se necesitará aumentar y diversificar las acciones compensatorias**".

Empero, ampliar y diversificar las políticas compensatorias educativas pasa no sólo por su definición y formulación de política pública por parte del gobierno estatal sino por su institucionalización y fortalecimiento al interior del aparato gubernamental en su conjunto y en particular de la Secretaría de Educación. Eso significa, un trazo de mayor horizonte y dirección con relación al peso de estos programas en lo que respecta a la formulación y ejercicio del gasto público estatal, al imprescindible componente de sensibilizar y ampliar la participación social con relación a los programas compensatorios y de la ampliación de la coordinación de estas tareas en el espectro interinstitucional. Ta-

reas todas ellas de la denominada Reforma del estado que vinculadas a las tareas de la educación y de los programas compensatorios en lo específico adquiere una dimensión singular en los retos que ha tardado en encarar tanto el gobierno como la sociedad jalisciense con el objeto de abatir las desigualdades y rezagos que hoy la aquejan.

9 Conclusiones

Suscribimos el acierto de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, Jacques, 1996) cuando señala que frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Al final de un siglo caracterizado por el ruido y la furia tanto como por los progresos económicos y científicos - por lo demás repartidos desigualmente -, en los albores de un nuevo siglo ante cuya perspectiva la angustia se enfrenta con la esperanza, es imperativo que todos los que estén investidos de alguna responsabilidad presten atención a los objetivos y a los medios de la educación. La Comisión ha considerado a las políticas educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de todos los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y naciones.

El Estado mexicano ha reconocido la importancia de la educación como un componente básico del desarrollo nacional y ha destinado cerca del 6% del Producto Interno Bruto a la educación. Reconociendo las desigualdades sociales que ha

generado el proceso de desarrollo económico así como los efectos de las crisis económicas ha implementado, como parte de sus funciones compensatorias, programas que tienen ese carácter en el ámbito educativo: los programas educativos compensatorios. Estos, se han implementado en varias modalidades y se han diseminado por todo el país, atendiendo prioritariamente a aquellos segmentos de la población rural e indígena que se encuentran localizados en el mapa de la marginación o de la pobreza emanado de las desigualdades.

Jalisco es una entidad que, a pesar de la riqueza de su economía y recursos humanos y naturales, se encuentra ubicada como una de las que enfrenta el rezago educativo. Concepto que engloba a los niños que en edad escolar no pudieron ingresar a la escuela o no la terminaron o han encontrado que reprueban o desertan de las aulas. El fracaso escolar o rezago educativo se manifiesta en los indicadores de reprobación, deserción, eficiencia terminal y analfabetismo. Respecto de estos indicadores y al inicio de esta década Jalisco ocupa el lugar 22 a nivel nacional.

En Jalisco, el Programa para abatir el rezago en la educación básica se implementó a partir del ciclo escolar 1994-1995 y al cierre del ciclo 1997-1998 ofrece resultados en el sentido de abatir el rezago educativo sobre todo siguiendo las tendencias que sigue el conjunto del aparato educativo escolar en el ámbito de la educación primaria. Resulta menester, en ese sentido lograr la consolidación e institucionalización de estos programas al interior del sector y estructura educativa estatal tal y como lo reconoce el propio Plan estatal de Desarrollo 1995-2001.



Bibliografía

Alba Vega, Carlos; "La crisis económica en Jalisco" Cuadernos de divulgación, PRI, Jalisco, 1988.

Aguilar Camín, Héctor. "Después del milagro, Edir. Cal y Arena, México, 1990.

"México al fin del milenio, a mitad del camino" Nexos 239, México, Noviembre, 1997.

Centeno, Miguel Angel, "La revolución salinista" etcétera, 267, México, 1998

De Anda Maria Luisa et al. "El PARE: un programa compensatorio para mejorar la calidad de la educación". Conafe, SEP, México, 1994.

Delors, Jacques. "Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI ". Edit. Santillana, Madrid, España, 1996.

"Diagnóstico del rezago educativo en Jalisco: proyecto para implementar el PAREB en Jalisco"; OSEJ-CONAFE-SEP, Jalisco, mimeo, 1993.

Chavoya Peña, María Luisa; "Un proyecto educativo con equidad para los jaliscienses" mimeo, Jalisco, 1994.

"Las desigualdades regionales" Departamento de Programación y Desarrollo. Gob. del Estado de Jalisco, mimeo, 1981.

"Perfil de la Educación en México " SPC, SEBN, SEP, México, 1999.

"PARE: Informe de resultados, evaluación del aprendizaje" Dirección general de evaluación. SEP, México, 1994.

Sistema de cuentas nacionales de México " Producto interno bruto por entidad federativa " INEGI. Ags, 1996.

Programa de desarrollo educativo, DGP, SEP, México, 1996.

Plan Estatal de Desarrollo, Coplade, Gob. del Edo. de Jalisco, Jalisco, 1995.

Sistema interactivo descentralizado de estadísticas continuas 1994-1998, Coord, Planeación, SE, Zapopan, Jalisco, 1999.

Zedillo Ponce de León, Ernesto; IV informe de gobierno, Secretaría de la Presidencia de la República, México, 1998.

